

Guía específica de prevención de riesgos laborales

ARL

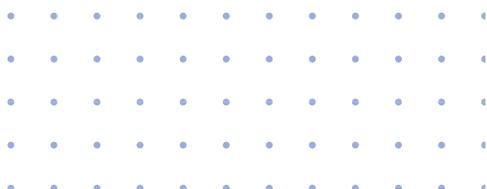
Especialistas en métodos pedagógicos





Introducción

En ARL SURA estamos comprometidos con el cuidado de la vida. Por eso le hacemos entrega de esta guía de prevención, cuyo objetivo es darle a conocer los principales riesgos que se presentan en las actividades que se desarrollan en cada uno de los oficios, así como la forma de prevenirlos. Para que realice su trabajo de manera segura, lo invitamos a leerla detenidamente, aplicar nuestras recomendaciones, y así evitar accidentes y enfermedades laborales.



Obligaciones de los afiliados voluntarios al Sistema General de Riesgos Laborales

- 1** Procurar el cuidado integral de la salud.
- 2** Diligenciar el formulario de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales.
- 3** Diligenciar el formato de identificación de peligros en conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar y anexarlo al formulario de afiliación.
- 4** Gestionar el certificado correspondiente al formulario de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales. El costo de los exámenes preocupacionales será asumido por el independiente.
- 5** Pagar los aportes al sistema a través de planilla de PILA.
- 6** Informar a la Administradora de Riesgos Laborales y a la Entidad Promotora de Salud a la cual esté afiliado sobre la ocurrencia de accidentes o enfermedades con ocasión del ejercicio de su ocupación.
- 7** Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales las novedades que se presenten acerca de las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que desarrolla su ocupación u oficio.
- 8** Participar en actividades de promoción y prevención organizadas por la Administradora de Riesgos Laborales.
- 9** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 10** Realizarse los exámenes médicos periódicos ocupacionales y contar con el certificado respectivo, el cual podrá ser requerido por la Administradora de Riesgos Laborales para el monitoreo y gestión del costo exámenes asumido por afiliado.
- 11** Llevar a cabo la identificación de peligros asociados con su labor mediante el diligenciamiento del formulario respectivo, el cual podrá ser requerido por la Administradora de Riesgos Laborales para el monitoreo y la gestión del riesgo.
- 12** Acoger y poner en práctica las recomendaciones que imparta la Administradora de Riesgos Laborales en materia de prevención.
- 13** Identificar los elementos de protección personal necesarios y utilizarlos para su ocupación u oficio.

Definiciones

Condiciones de salud

Es el conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medioambiente de trabajo

Son aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros:

- a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.
- b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores.
- d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Emergencia

Es aquella situación de peligro o desastre, o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Necesita una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y de primeros auxilios y, en algunos casos, de otros grupos de apoyo según la magnitud.

Evaluación del riesgo

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado a la probabilidad de que dicho riesgo se concrete, y al nivel de severidad de las consecuencias de que suceda.

Evento catastrófico

Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en las instalaciones y ocasiona parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella. Además, afecta la cadena productiva y genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro

Proceso para establecer si existe o no un peligro, y definir las características de este.

Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Riesgo

Combinación de la probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que pueda ser causada por estos.

Valoración del riesgo

Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Estándar de seguridad

Son enunciados positivos que expresan la mejor manera de usar las herramientas, con el fin de evitar lesiones a los trabajadores o daños en los materiales y equipos.

Condiciones inseguras

Son todas las circunstancias o condiciones físicas que pueden causar lesiones o alteraciones en la salud, por ejemplo, herramientas defectuosas o mal diseñadas, carencia de sitios apropiados para su almacenamiento, entre otras.

Actos inseguros

Son las prácticas inseguras de las personas, generadas por actitudes negativas frente a la seguridad. Por ejemplo, no usar la herramienta adecuada para la operación, dejar las herramientas en el piso, entre otras.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Es la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación y auditoría, así como las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Descripción del oficio:

Investigan y desarrollan métodos y procedimientos educativos, material didáctico e implementan reformas al respecto. Están empleados por establecimientos educativos, el gobierno o pueden trabajar de forma independiente.

Entre sus tareas, se incluyen:

- Investigar métodos de enseñanza audiovisual, métodos didácticos y otro material de aprendizaje, así como planificar e implementar su aplicación en diversos establecimientos educativos.
- Desarrollar materiales didácticos educativos que apoyen la labor pedagógica de los diferentes centros de educación.
- Preparar comunicaciones e informes con relación a su especialidad.
- Asesorar acerca del contenido sustantivo de los cursos y de los métodos de examen y evaluación pertinentes.



Herramientas o equipos de trabajo

Herramientas manuales:

Elementos usados durante el desarrollo de las labores diarias, entre ellos: tijeras, perforadora, grapadora y demás implementos de papelería.



Equipos de trabajo:

Equipos utilizados para el desarrollo de la labor como, por ejemplo, los de cómputo.



Peligros del oficio



Locativo



Biomecánico



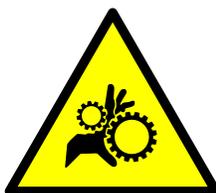
Químico



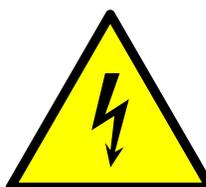
Público



Tareas de alto riesgo



Mecánico



Eléctrico



Físico - Químico

Equipos de protección personal (ICONTEC NTC 4533)



Accidentes de trabajo o enfermedades que se podrían presentar en la ejecución del oficio



Locativo: golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.



Tareas de alto riesgo: politraumatismos y muerte.



Biomecánico: desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.



Mecánico: heridas, amputaciones, trastornos de tejidos blandos, golpes, fracturas, muerte.



Químico: quemaduras, trastornos inespecíficos del sistema nervioso, daño auditivo, daño respiratorio, daño hepático, daño renal, daño dermatológico, cáncer y muerte.



Eléctrico: fibrilación ventricular, quemaduras, shock, golpes, heridas, contusiones.



Público: fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo.



Físico - Químico: quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.

Medidas preventivas

Peligro	Riesgo	Consecuencia	Medidas de prevención
Carga estática sentado	Biomecánico	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar exámenes médicos ocupacionales periódico. • Tener en cuenta a los trabajadores zurdos para facilitarles una superficie de trabajo y herramientas que se ajusten a sus condiciones. • Interrumpir por periodos de tiempo la exposición a los trabajadores en esta posición, mediante la rotación de personal o rotación de tareas durante la jornada laboral que permita intercambiar posiciones sentadas y de pie. • Ubicar las herramientas de modo que el trabajador pueda alcanzarlas sin alargar excesivamente los brazos ni girar su tronco innecesariamente. • Mantener una posición correcta en la que la persona esté sentada con la espalda recta y los hombros relajados frente al trabajo que tiene que realizar o cerca de él. • Diseñar la mesa y el asiento de trabajo de manera que la superficie de trabajo se encuentre aproximadamente al nivel de los codos. • Realizar inspecciones de seguridad continuas con el fin de verificar sillas y puestos de trabajo que puedan generar trastornos o condiciones inseguras a los procesos y a las personas que intervienen en las actividades. • Ubicar el monitor directamente delante del trabajador a una longitud de un brazo y con el ángulo desplazado ligeramente hacia atrás. La luz natural debe formar un ángulo de 90° con la pantalla. • Ubicar el teclado y mouse a la altura de los codos de cada trabajador y en el mismo plano de trabajo. • Dotar cada puesto de una silla que se pueda graduar a la altura de cada trabajador y a la distancia de él con el espaldar. Además, debe contar con una base de cinco patas con rodamientos en cada una de ella. Tanto la superficie del espaldar como la del asiento deben ser de espuma semi blanda. • Implementar un programa de pausas activas.

Carga dinámica por movimientos repetitivos	Biomecánico	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos. • Interrumpir por periodos de tiempo la exposición a los trabajadores en esta posición, mediante la rotación de personal o de tareas durante la jornada laboral. • Aumentar la frecuencia y duración de los descansos para garantizar la recuperación del trabajador. • Diseñar herramientas que limiten el esfuerzo y permitan una posición anatómica al utilizarlas. • Adoptar una posición neutral de la muñeca al digitar.
Almacenamiento, deficiencias, orden y aseo de: pisos, plataformas, techos, paredes, muros, divisiones, estructuras (vigas, columnas, etc.) cielorrasos, cielos falsos, ventanas, claraboyas, puertas, rampas, escalas, escaleras, pasamanos y barandas	Locativo	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir y conservar las edificaciones de los lugares de trabajo permanentes o transitorios, sus instalaciones, vías de tránsito, servicios higienicosanitarios y demás dependencias para que garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores y del público en general. • Garantizar los niveles de iluminación recomendados para el tránsito seguro por pasillos y áreas de circulación. • Mantener el orden y aseo en los pasillos y áreas de circulación. Los pasillos y áreas de circulación deben estar libres de obstáculos y derrames. • Señalizar y demarcar áreas de circulación e instalaciones locativas. • Realizar inspecciones periódicas, generales y específicas, a las instalaciones físicas.
Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	Público	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión, estados de ansiedad o depresión, trastornos del aparato digestivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar, documentar y divulgar protocolos y procedimientos para el control del riesgo público (actuación de antes, durante y después de un evento).
Sustancias inflamables	Físico-químico	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenar las sustancias químicas en su envase original, debidamente rotulado y marcado, en lugares aireados y frescos. • Disponer de las fichas de seguridad y tarjetas de emergencia. • Capacitarse en el manejo de conatos de incendio y atención de primeros auxilios. • Usar los elementos de protección personal: guantes, gafas, delantal, respirador (según sea el tipo de sustancia). • Revisar su composición química, verificar las condiciones para su almacenamiento seguro y conocer su incompatibilidad.

* En el siguiente link encontrará disponible la clasificación de productos químicos según la norma NFPA 704:

VIDEO



[Ingresa aquí](#)



Proyección de partículas	Mecánico	Golpes, fracturas, heridas.	<ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar, documentar y divulgar protocolos y procedimientos para el control del riesgo mecánico. • Hacer uso de las gafas o monogafas de seguridad según sea el caso. • Realizar el análisis seguro de trabajo (AST) para la tarea.
Superficies o herramientas cortantes	Mecánico	Heridas, amputaciones, laceraciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar, documentar y divulgar protocolos y procedimientos para el control del riesgo mecánico. • Hacer uso de las gafas o mono gafas de seguridad, según sea el caso. • Realizar el análisis seguro de trabajo (AST) para la tarea.
Líquidos (nieblas y rocíos)	Químico	Quemaduras, trastornos inespecíficos del sistema nervioso, daño auditivo, daño respiratorio, daño hepático, daño renal, daño dermatológico, cáncer y muerte.	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenar las sustancias químicas en su envase original, debidamente rotulado y marcado, en lugares aireados y frescos. • Disponer de las fichas de seguridad y tarjetas de emergencia. • Capacitarse en el manejo de conatos de incendio y atención de primeros auxilios. • Usar los elementos de protección personal: guantes, gafas, delantal, respirador (según sea el tipo de sustancia). • Revisar su composición química, verificar las condiciones para su almacenamiento seguro y conocer su incompatibilidad.

En el siguiente link encontrará disponible la clasificación de productos químicos según la norma NFPA 704:

VIDEO



Ingresar aquí



Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros, sin sistemas de protección intrínseca	Tareas de alto riesgo	Politraumatismos y muerte.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el análisis seguro de trabajo (AST) previo a la actividad. • Planear el procedimiento para atención en caso de emergencia. • Realizar inspección de los equipos para trabajo en alturas, verificando el estado de sus partes metálicas y el estado de las cintas. • Los ejecutantes deben tener el certificado Nivel Avanzado para trabajo en alturas y quien emita el permiso debe estar capacitado como coordinador de trabajo en alturas. • Diligenciar el permiso para el trabajo seguro en alturas, firmado por el ejecutor y el emisor.
---	-----------------------	----------------------------	--

* En el siguiente link encontrará disponible la Resolución 1409 de 2012 por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas:

VIDEO



Ingresar aquí



Energía eléctrica de muy baja tensión (MBT)	Eléctrico	Fibrilación ventricular, quemaduras, <i>shock</i> .	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). • Verificar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes e instalaciones eléctricas. • Construir, instalar, proteger, aislar y conservar todas las instalaciones, maquinas, aparatos y equipos eléctricos; de tal manera que se evite el riesgo de contacto accidental con elementos para baja tensión.
---	-----------	---	--

A woman with dark hair, wearing a light-colored lab coat, is seated at a desk in a laboratory. She is looking towards the camera with a slight smile. In her right hand, she holds a pen over an open notebook. To her left, a microscope is visible on the desk. The background is a plain wall with some faint markings. The entire image has a green color overlay.

Riesgos y peligros

Agente de riesgo	Peligro	Consecuencia
Biológico	Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc)	Enfermedades infecciosas, gastrointestinales, tóxicas y reacciones alérgicas.
	Macroorganismos (mordeduras, golpes, pisadas de animales, picadura de insectos, etc)	Golpes, traumas, heridas, infecciones, intoxicación, muerte.
	Derivados de origen vegetal	Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte.
	Microorganismos tipo hongos, bacterias o virus	Dermatosis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas, muerte.
	Parásitos	Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte.
Carga física	Carga dinámica por esfuerzos	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.
	Carga dinámica por movimientos repetitivos	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.
	Carga dinámica por sobreesfuerzos de la voz	Disfonías y afecciones en garganta.
	Carga estática de pie	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras.
	Carga estática sentado	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.
	Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc)	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.
Eléctrico	Energía eléctrica muy baja tensión (MBT)	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock.
	Energía eléctrica baja tensión (BT)	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock.
	Energía eléctrica media tensión (MT, más 1000 V y menor de 57,5 KV)	Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía eléctrica de alta tensión (AT, mayor o igual 57,5 KV y menor o igual de 230 KV)	Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía eléctrica extraalta tensión (EAT, mayor de 230 KV)	Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía estática	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock, golpes, heridas, contusiones.

Físico	Iluminación deficiente o en exceso	Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento.
	Radiaciones Ionizantes (rayos X, alfa, beta y gama)	Alteraciones en tejidos blandos, quemaduras, cáncer, malformaciones congénitas y alteración de células madres.
	Radiaciones no ionizantes (microondas, infrarroja, radiofrecuencias, etc)	Alteraciones de la piel, deshidratación, alteración en algunos tejidos blandos (ojos).
	Ruido	Pérdida auditiva inducida por ruido.
	Temperaturas extremas por calor	Fatiga que puede producir disminución de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez, mareos, desmayos por deshidratación, agravamiento de trastornos cardiovasculares.
	Temperaturas extremas por frío	Fatiga, problemas cardiovasculares.
	Disconfort térmica por calor	Alteraciones vasculares y nerviosas Otras que incluyeron en los otros PFR como fatiga etc.
	Disconfort térmica por frío	Fatiga, estrés.
	Vibraciones	Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad de las manos, blanqueo de los dedos o "dedos blancos", síndrome del túnel carpiano, trastornos de visión por resonancia, síndrome de Raynaud.
	Presiones barométricas altas	Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad de las manos, blanqueo de los dedos o "dedos blancos", síndrome del túnel carpiano, trastornos de visión por resonancia, síndrome de Raynaud.
Físicoquímico	Materiales y sustancias combustibles	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.
	Sustancias inflamables	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.
	Materiales y sustancias explosivas	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.

Locativo	Pisos	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Plataformas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Techos	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Paredes, muros, divisiones	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Estructura (vigas, Columnas, etc)	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Cielorrasos, cielos falsos	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Ventanas, claraboyas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Puertas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Rampas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Escalas, escaleras	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Pasamanos, barandas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Túneles	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Vías, caminos, senderos	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Almacenamiento	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
Orden y aseo	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.	
Mecánico	Izaje y cargas suspendidas	Golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte.
	Superficies calientes	Quemaduras, laceraciones.
	Partes en movimiento, sistemas de transmisión y puntos de operación	Heridas, amputaciones, trastornos de tejidos blandos, golpes, fracturas, muerte.
	Proyección de partículas	Golpes, fracturas, heridas.
	Objetos que caen, ruedan, se deslizan, se movilizan	Heridas, amputaciones, laceraciones, muerte.
	Superficies o herramientas cortantes	Heridas, amputaciones, laceraciones.
	Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales	Heridas, amputaciones, laceraciones.

Psicosocial	Factores intralaborales, factores extralaborales, factores individuales	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión, estados de ansiedad o depresión y trastornos del aparato digestivo.
Públicos	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión, estados de ansiedad o depresión y trastornos del aparato digestivo.
Tránsito	Movilización peatonal	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
	Transporte de personas	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
	Transporte de mercancías	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
Químicos	Líquidos (nieblas y rocíos)	Quemaduras, trastornos inespecíficos del sistema nervioso, daño auditivo, daño respiratorio, daño hepático, daño renal, daño dermatológico, cáncer y muerte.
	Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos)	Neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer y muerte.
	Gases y vapores	Cefaleas, temblores, falta de coordinación, náuseas, vómitos, somnolencia, acúfenos, parálisis, edema cutáneo, neuritis periférica, déficit cognitivos, alteraciones psiquiátricas, diabetes, hipertiroidismo, edema pulmonar, queratitis, dificultad respiratoria, irritación de vías respiratorias, ojos, piel y tracto gastrointestinal, quemaduras, anemia, hipertensión arterial, daño renal, disminución de la fertilidad, disminución de la libido, depresión, teratogenicidad, trastornos del sueño, trastornos de la memoria, convulsiones, coma, paro respiratorio y muerte.
Tareas de alto riesgo	Trabajo en alturas por encima de 150 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	Politraumatismos y muerte.
	Trabajo en alturas por encima de 150 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	Asfixia, alteraciones del sistema nervioso central, paros cardiorrespiratorios, muerte.
	Trabajo con energías peligrosas	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Trabajo en Excavaciones o brechas	Golpes, heridas, laceraciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Trabajos en caliente, corte y soldadura	Quemaduras, intoxicaciones, muerte.
Procesos peligrosos	Recipientes y sistemas a presión	Politraumatismos y muerte.
	Actividades en agua	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, barotrauma, embolia cerebral, síndrome de descompresión, muerte.
Deportes y otras actividades	Actividades deportivas	Contusiones, laceraciones, luxaciones, fracturas.

Salud pública	Enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos	
	Enfermedades inmunoprevenibles	
Naturales	Derrumbe, deslizamientos	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.
	Inundación, desbordamiento de ríos	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.
	Sismo, terremoto	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.
	Precipitaciones, tormentas	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Huracanes, vendaval	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Tsunami, maremoto	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Incendio forestal	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.
	Erupción volcánica	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.

